

Pilar	En quién recae	¿Qué significa?	Principios Rectores fundacionales (enuncian y argumentan el deber)	Principios Rectores operativos (enuncian y detallan las medidas que los actores deben adoptar)
<b>Proteger</b>	<b>Estado</b>	El deber del Estado de proteger los derechos humanos contra los abusos por parte de terceros, incluidas las empresas, mediante políticas adecuadas, legislación, reglamentación y adjudicación.	1-2	3-10
<b>Respetar</b>	<b>Empresas</b>	<p>Consiste en evitar toda vulneración de los derechos humanos —incluyendo los de los niños, niñas y adolescentes— y en corregir cualquier impacto negativo a los derechos humanos en el que pueda verse implicada una empresa.</p> <p>Se aplica a los impactos directos e indirectos relacionados con las actividades, productos o servicios de la propia empresa, así como con sus relaciones empresariales, entre las que se incluyen empleados, proveedores, clientes y otros socios y colaboradores.</p>	11-15	16-24
<b>Remediar</b>	<b>Estado + Empresas</b>	La necesidad de un mayor acceso a la remediación efectiva, tanto judicial como extrajudicial, para las víctimas de violaciones de derechos humanos relacionadas con la empresa.	25	26-31